

DECRETO EXENTO N°: 1698 /

PARRAL, Junio 15 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El D.F.L. N° 262/77, modificado por el Art. 6° del D.L. N° 1.953/77, sobre Reglamento de Viáticos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a sectores rurales, Traslado de Encuestadora Sra. Norma Riquelme Cofré, el día 13.06.2009, a los siguientes funcionarios municipales:

NORMA RIQUELME COFRE, Administrativo, Grado 17° E.M.R.
ALEJANDRO TAPIA GUTIERREZ, Auxiliar, Grado 15° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) viático sin pernoctar, con cargo al ítem 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal del año 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal.

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE VIATICO

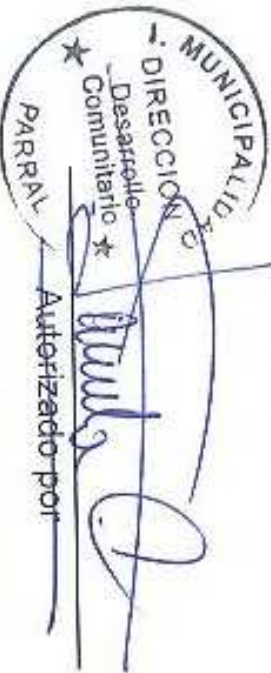
Dia: 13 de junio del 2009 Hora: 09:00 Hrs. - Hasta: 18:00 Hrs.

Motivo: Traslado encuestadoras Sra. Norma Riquelme a diferentes sectores Rurales de la Comuna.

Funcionario: ALEJANDRO TAPIA GUTIERREZ

Lugar: bajos de Huenufil, San Manuel, Remulcao, Reraico Etc.

Vehículo: Jeep Azul



Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar N° 1
 Con Pernoctar N°
 De Faena N°

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
Vº Bº Jefe de Finanzas
15/06/09

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE VIATICO

Dia: 13 de Junio de 2009 Hora: 09:00 Hrs. Hasta: 18:00 Hrs.

Motivo: Encuestaje F. P. S. diferentes sectores rurales

Funcionario: NORMA RIQUELME COFRE

Lugar: Bajos Huentil-San Manuel-Remulcao-Renaico Vehiculo: JEEP AZUL



[Signature]
Autorizado por

Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar Nº 1
 Con Pernoctar Nº _____
 De Faena Nº _____

[Signature]
Firma Funcionario



Nº Bº Jefe de Finanzas

15/06/09